

tifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en Huelva, Sección de Procedimiento, sita en Avenida Martín Alonso Pinzón núm. 6, de Huelva.

Interesado: Sebastián Jiménez Feria.

Expediente: S21-003/2011.

Último domicilio conocido: C/ Nicaragua núm. 1, Aljaraque (Huelva).

Acto notificado: Notificación de Incoación.

Plazo alegaciones: 15 días hábiles desde el siguiente a su publicación en el BOJA.

Huelva, 27 de mayo de 2011.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

*ANUNCIO de 27 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de Salud Alimentaria.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en Huelva, Sección de Procedimiento, sita en Avenida Martín Alonso Pinzón núm. 6, de Huelva.

Interesado: Romero Jara Jabugo, S.L.L.

Expediente: S21-262/2010.

Último domicilio conocido: C/ Talero núm. 3-5 de Jabugo (Huelva).

Acto notificado: Notificación incoación.

Plazo alegaciones: 15 días hábiles desde el siguiente a la publicación en BOJA.

Huelva, 27 de mayo de 2011.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

*ANUNCIO de 30 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Salud.

Resolución: 1 mes, Recurso de Alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.

Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante el Juz-

gado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 21-0302-10-P.

Encausado: Restauradores Mazagorianos, S.L.

Último domicilio: C/ Unamuno, 3-5, 21130, Mazagón, Moguer (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-0000096-11-P.

Encausado: Promociones Dorogamas, S.L.

Último domicilio: C/ Cortegana, 26, 21006, Huelva.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte: 21-000303-10-P.

Encausado: Carpa Séptimo Cielo, S.L.

Último domicilio: C/ Menéndez Pelayo, 1-6 B, 21003, Huelva.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-000286-10-P.

Encausado: Borluan, S.L.

Último domicilio: C/ Virgen del Mayor Dolor, 17, 21007, Huelva.

Acto que se notifica: Apertura período voluntario pago sanción.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte: 21-000283-10-P.

Encausado: Anjeonuba, S.L.

Último domicilio: C/ Berdigón, 19, 21003, Huelva.

Acto que se notifica: Apertura período voluntario pago sanción.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 30 de mayo de 2011.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

*ANUNCIO de 26 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador en materia de Consumo que se cita.*

Tras los intentos infructuosos de notificación personal del acuerdo de inicio del expediente sancionador en materia de consumo, que más abajo se detalla, incoado por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación Provincial de Salud ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto, podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de Salud en Jaén, sito en el Paseo de la Estación, núm. 21, de Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Asimismo se le concede un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el